MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1297
QUILLON, martes 15 septiembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARAVENA ZUNIGA FRANCISCO RICHARD RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:200.000 : 10-1215
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L1215

POR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO ARAVENA ZUÑIGA, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, PARA GASTOS MENORES ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N°1874, DEL 09/04/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOCUMENTACION SOPORTANTE EN EL DECRETO N° 498 DEL 10/04/2015.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010138	Gastos Menores	200.000		[redacted]	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000		
		TOTALES :	200.000	200.000		

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000085 | CHEQUE N° | NOMBRE Francisco Aravena Zuñiga
R.U.T. 7.198.631-4

EGRESO N° 1297 | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME